



ACTUALIZACIÓN PLAN DE MANEJO DEL DMI LA MADREVIEJA DE
GUARINOCITO
COMPONENTE ESTRATÉGICO

JENNY LORENA AGREDO BRÍÑEZ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES
FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y EMPRESARIALES
MAESTRÍA EN DESARROLLO REGIONAL Y PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO
MANIZALES
2023

ACTUALIZACIÓN PLAN DE MANEJO DEL DMI LA MADREVIEJA DE
GUARINOCITO
COMPONENTE ESTRATÉGICO

Autora

JENNY LORENA AGREDO BRÍÑEZ

Proyecto de grado para optar al título de Magíster en Desarrollo Regional y Planificación
del Territorio

Tutor

JOSÉ FERNANDO OLARTE OSORIO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES
FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y EMPRESARIALES
MAESTRÍA EN DESARROLLO REGIONAL Y PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO
MANIZALES

2023

RESUMEN

El actual documento presenta los resultados obtenidos por parte de la estudiante de Maestría Jenny Lorena Agredo Bríñez en el marco de la Actualización del Plan de Manejo (PM) del Distrito de Manejo Integrado (DMI) de La Madrevieja de Guarinocito 2024 - 2028, como trabajo de grado para el título de Magister en Desarrollo Regional y Planificación del Territorio.

En el desarrollo del documento, se expone una introducción sobre el alcance del contrato nro. 023-2023 suscrito entre Corpocaldas y la Universidad Autónoma de Manizales (UAM) para la realización de la actualización del Plan de Manejo del DMI de La Madrevieja de Guarinocito, los objetivos planteados, descripción de la problemática que se intervino, las actividades y aportes de la participación de la estudiante de maestría, reflexión académica del proceso, conclusiones y recomendaciones.

Palabras claves: Plan de manejo, SINAP, distrito de manejo integrado, componente estratégico

ABSTRACT

The current document presents the results obtained by Master's student Jenny Lorena Agredo Bríñez as part of the Update of the Management Plan (MP) for the Integrated Management District (IMD) of La Madre Vieja de Guarinocito 2024 - 2028, as a thesis for the Master's degree in Regional Development and Land Planning.

Within the document, an introduction is provided regarding the scope of contract number 023-2023 signed between Corpocaldas and the Autonomous University of Manizales (UAM) for the update of the Management Plan for the IMD of La Madre Vieja de Guarinocito. It includes the stated objectives, a description of the issues addressed, the activities and contributions of the master's student's participation, academic reflection on the process, conclusions, and recommendations.

Keywords: Management plan, SINAP, integrated management district, strategic component.

CONTENIDO

1	CONTEXTO	8
2	DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	11
3	DESCRIPCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LA ESTUDIANTE DE MAESTRÍA EN EL PROCESO.....	14
4	REFLEXIÓN ACADÉMICA A LA LUZ DE LOS APRENDIZAJES.....	19
5	CONCLUSIONES	21
6	RECOMENDACIONES	24
7	BIBLIOGRAFÍA.....	26
8	ANEXOS.....	28

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Fases metodológicas, actividades y productos para la planeación del manejo de un área protegida	9
---	---

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Procedimiento fase de formulación participativa del Componente Estratégico .. 17

ACTUALIZACIÓN PLAN DE MANEJO DEL DMI LA MADREVIEJA DE GUARINOCITO

COMPONENTE ESTRATÉGICO

1 CONTEXTO

En el marco de su misión institucional, la Universidad Autónoma de Manizales (UAM) a través del Centro de Estudios Ambientales Mérida Restrepo Fraume (CEA) presta servicios especializados en consultoría, asesoría e interventoría en las diferentes dimensiones del desarrollo bajo el enfoque de la Investigación Acción Participativa que busca la construcción y fortalecimiento de las capacidades de los actores en los territorios, en el marco de la Apropiación Social del Conocimiento (Centro de Estudios Ambientales Mérida Restrepo Fraume - CEA - Universidad Autónoma de Manizales, 2023).

En este sentido, en el mes de marzo de 2023, CEA – UAM suscribió el contrato nro. 023 – 2023 con la Corporación Autónoma Regional de Caldas – Corpocaldas, cuyo objeto es:

Formular el plan de manejo para el "Distrito de Manejo Integrado El Meandro o la Madre Vieja de Guarinocito, compuesta por: La Charca, La Rica, La Esperanza, La Charquita, La Caimanera, La Charca de Guarinocito y caño que comunica al río Magdalena con la Madre Vieja", de acuerdo con los lineamientos de la Guía para la Planificación del Manejo en las áreas protegidas del SINAP emitida por el MADS y los contenidos de la Resolución 196 de 2006 emitida por el MAVDT (Corpocaldas y Universidad Autónoma de Manizales, 2023).

Conforme a la Guía para la Planificación del Manejo en las Áreas Protegidas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) emitida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), el equipo técnico que lidera la consultoría estableció el plan de trabajo para el cumplimiento del objeto contractual a partir de las fases metodológicas para la planificación del manejo del Distrito de Manejo Integrado (DMI) El Meandro o La Madre Vieja de Guarinocito, con sus respectivas actividades y productos que se detallan en la Tabla 1.

Tabla 1. Fases metodológicas, actividades y productos para la planeación del manejo de un área protegida

FASE	ACTIVIDAD	PRODUCTO
1. Aprestamiento		
Fase dirigida a generar las condiciones mínimas necesarias para adelantar un proceso participativo de planificación del manejo en un área protegida, con la debida articulación entre las diferentes autoridades con funciones, competencias y jurisdicción en dicha área protegida.	1.1 Revisar coherencia y generar capacidades.	Documento de la fase de aprestamiento con desarrollo de las actividades y sus anexos.
	1.2 Recopilar y analizar la información disponible.	
	1.3 Promover y facilitar la articulación interinstitucional.	
	1.4 Elaborar Estrategia de Participación y Comunicación.	
	1.5 Planear la Fase de Formulación.	
2. Formulación		
Fase que marca los pasos requeridos para la elaboración participativa de los diferentes componentes del Plan de Manejo del área protegida, para abordar el diseño y construcción conjunta del esquema de gobernanza para la administración y manejo de dicha área, y para contar con un instrumento técnico aceptado y reconocido, que oriente el manejo del área protegida. Para el desarrollo de esta fase se deberá tener como base los estudios realizados en el área de estudio.	2.1 Elaborar participativamente el Componente Diagnóstico.	Documento de la fase de formulación con desarrollo de las actividades y sus anexos.
	2.2 Elaborar participativamente el Componente Ordenamiento.	
	2.3 Elaborar participativamente el Componente Estratégico.	
	2.4 Acordar el Esquema de Gobernanza para la administración y manejo del área protegida.	
	2.5 Editar documento final del Plan de Manejo.	
3. Formalización		
Fase destinada a realizar consulta previa del Plan de Manejo, protocolizar el Esquema de Gobernanza acordado, adoptar el Plan de Manejo e incluirlo en el RUNAP.	3.1 Protocolizar el Esquema de Gobernanza acordado.	Documento de la fase de formalización con desarrollo de las actividades y sus anexos.
	3.2 Adoptar el Plan de Manejo.	
	3.3 Incluir el Plan de Manejo en el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas (RUNAP).	

Fuente. Guía para la Planificación del Manejo en las Áreas Protegidas del SINAP

El Distrito de Manejo Integrado de Guarinocito se localiza en el municipio de La Dorada (Caldas) y fue declarado como tal a partir de Acuerdo 0068 de 1988 del INDERENA¹, aprobado por el Ministerio de Agricultura mediante el Decreto 197 de 1988, con el fin de proteger el recurso hidrobiológico, lograr la recuperación de las zonas más afectadas por el desequilibrio ecológico y alcanzar el mejoramiento del nivel de vida de los pescadores artesanales de la zona.

En los años 1997 y 2013 se formularon planes de manejo para el DMI, dando cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 2372 de 2010, que actualmente está integrado en el Decreto 1076 de 2015; sin embargo, estos documentos no se encuentran protocolizados en su adopción y teniendo en cuenta la actualización normativa y los lineamientos que hoy se exigen para el manejo de este tipo de áreas protegidas, se hace necesario la actualización del Plan de Manejo del DMI La Madre Vieja de Guarinocito.

En este contexto, el aporte de la estudiante de Maestría consistió en la revisión del componente programático del Plan de Manejo del DMI de 2013, su estado de ejecución al 2023 y la construcción conceptual y metodológica del instrumento para la formulación del **componente estratégico** de la actualización del PM conforme a los lineamientos de la Guía para la Planificación del Manejo en las áreas protegidas del SINAP.

Desde el equipo de la Universidad Autónoma de Manizales se contó con el acompañamiento de profesor José Fernando Olarte Osorio, Líder Técnico del Proyecto de actualización del PM del DMI La Madre Vieja de Guarinocito.

¹ INDERENA: Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente

2 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El Distrito de Manejo Integrado de Guarinocito se localiza en el municipio de La Dorada (Caldas) en la vertiente occidental de dicho afluente entre las veredas La Bocana, Las Camelias y el Centro Poblado de Guarinocito (Corpocaldas, s.f.). Posee un área de 83,8 hectáreas (RUNAP, 2023) y corresponde a una antigua madreveja o meandro abandonado del río Magdalena, compuesto por: La Charca, La Rica, La Esperanza, La Charquita, La Caimanera, La Charca de Guarinocito y el caño que comunica al río Magdalena con la Madreveja (Inderena, 1988). En este ecosistema de humedales se alberga gran diversidad y es el soporte económico de los pobladores de Guarinocito quienes viven del ecoturismo y la pesca artesanal. (Corpocaldas, 2010).

El Meandro o la Madreveja de Guarinocito fue declarado como Distrito de Manejo Integrado a partir del Acuerdo 0068 de 1988 del Inderena y ratificado por el Ministerio de Agricultura mediante el Decreto 197 de 1988, teniendo en cuenta la condición de deterioro por contaminación que exhibía proveniente de una serie de presiones de origen antrópico que requerían atención (minería aurífera a cielo abierto, actividades agrícolas, vertimientos de aguas residuales y sobreexplotación de los recursos hidrobiológicos y faunísticos). Su propósito es unir esfuerzos para proteger el recurso hidrobiológico, lograr la recuperación de las zonas más afectadas por el desequilibrio ecológico y alcanzar el mejoramiento del nivel de vida de los pescadores artesanales de la zona, a partir de acciones de restauración y uso sostenible del ecosistema estratégico, ya que este desempeña un papel fundamental en el mantenimiento de la producción de servicios ecosistémicos.

Posteriormente, en los años 1997 y 2013 se formularon planes de manejo, dando cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 2372 de 2010, que actualmente está integrado en el Decreto 1076 de 2015; el cual establece que un Distrito de Manejo Integrado es:

Espacio geográfico, en el que los paisajes y ecosistemas mantienen su composición y función, aunque su estructura haya sido modificada y cuyos valores naturales y culturales asociados se ponen al alcance de la población humana para destinarlos a su uso sostenible, preservación, restauración, conocimiento y disfrute. (Art. 2.2.2.1.2.5.)

Adicionalmente, conforme a las directrices establecidas por el Ministerio del Ambiente y

Desarrollo Sostenible, los humedales interiores del país adquieren una significativa relevancia no solo desde una perspectiva ecológica, sino también desde un enfoque socioeconómico, debido a sus diversas funciones, valores y características, que desempeñan un papel fundamental en la sociedad. La perturbación de su equilibrio natural debido a actividades de origen antrópico conlleva implicaciones económicas, sociales y ambientales (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2006). Lo anterior, justifica que la declaratoria como Distrito de Manejo Integrado (DMI) se considere un componente crucial en el marco de la planificación del uso del suelo, un proceso que determina la Zonificación Ambiental Territorial y, por ende, se le otorga un tratamiento especial para definir las áreas de gestión y administración de los recursos naturales en esa zona. (Corpocaldas y Wildlife Conservation Society - WCS, 2013)

Sin embargo, a la fecha de realización de los planes de manejo de 1997 y 2013 aún no se contaban con los parámetros establecidos por la Guía para la Planificación del Manejo en las áreas protegidas del SINAP Colombia publicada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) en el año 2020, herramienta con la cual se busca facilitar el manejo y administración de las áreas protegidas pertenecientes al SINAP, que involucren enfoques de gobernanza, gestión ante un clima cambiante, además de implementar instrumentos que incrementen la representatividad de los ecosistemas. En este sentido, por las condiciones normativas de la época, para este tipo de planes de manejo no se tenía requerido plantear objetivos y/o lineamientos de conservación en los términos en que hoy se exige, que encaminen las acciones del componente programático.

Así mismo, conforme a lo que establece el Decreto 1076 de 2015, Art. 2.2.2.1.6.5, el plan de manejo de un área protegida que integra el SINAP debe tener una vigencia de 5 años, de manera que se pueda evidenciar los resultados frente al logro de los objetivos de conservación que motivaron su designación y su contribución al desarrollo del SINAP.

Este plan deber tener como mínimo lo siguiente:

- Componente diagnóstico: Ilustra la información básica del área, su contexto regional, y analiza espacial y temporalmente los objetivos de conservación, precisando la condición actual del área y su problemática.
- Componente de ordenamiento: Contempla la información que regula el manejo del

área, aquí se define la zonificación y las reglas para el uso de los recursos y el desarrollo de actividades.

- Componente estratégico: Formula las estrategias, procedimientos y actividades más adecuadas con las que se busca lograr los objetivos de conservación.

De acuerdo a lo expuesto, se hace necesario la actualización del Plan de Manejo para el Distrito de Manejo Integrado El Meandro o la Madre Vieja de Guarinocito, de acuerdo con los lineamientos de la Guía para la Planificación del Manejo en las áreas protegidas del SINAP emitida por el MADS y los contenidos de la Resolución 196 de 2006 emitida por el MAVDT.

En particular el propósito de este documento es consolidar y reflexionar a luz de los aportes realizados en la formulación del componente estratégico de la actualización del PM, entendido como un ejercicio de planeación estratégica del manejo enfocado en objetivos de gestión y metas de mediano plazo (5 años) con sus requerimientos, que a su vez contempla metas y actividades de cortos plazo, a través del establecimiento de perfiles de proyectos, para orientar el quehacer de los actores con responsabilidad en el manejo del DMI La Madre Vieja de Guarinocito, reconociendo las dificultades financieras, el grado de gobernanza en el territorio y las capacidades técnicas y operativas.

3 DESCRIPCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LA ESTUDIANTE DE MAESTRÍA EN EL PROCESO

El Centro de Estudios Ambientales Mérida Restrepo Fraume (CEA) - UAM, vinculó a estudiantes de los últimos semestres de la Maestría en Desarrollo Regional y Planificación del Territorio, como una oportunidad de contar con un espacio de entendimiento y comprensión de los instrumentos de planificación de áreas de protección ambiental, en particular del Distrito de Manejo Integrado de La Madrevieja de Guarinocito, en el municipio de La Dorada (Caldas), a su vez, en el caso particular, generar un diagnóstico y estado de ejecución del componente programático del PM del DMI La Madrevieja de Guarinocito de 2013 y desarrollar a nivel conceptual y metodológico un instrumento para la formulación del componente estratégico en el marco de la actualización del PM.

Las acciones en las cuales se enmarcó el aporte de la estudiante de Maestría fueron:

1. **Análisis del contexto:** Esta actividad se desarrolló durante los meses de abril a julio de 2023 y comprendió la revisión documental de:
 - Actualización del Plan Integral de Manejo Ambiental Distrito de Manejo Integrado de los Recursos Naturales Renovables “Madrevieja de Guarinocito” Municipio la Dorada, departamento Caldas de 2023
 - Guía para la Planificación del Manejo en las áreas protegidas del SINAP emitida por el MADS.
 - Normatividad relacionada con declaración, protección y planificación de áreas protegidas en Colombia.
 - Planes de Gestión Ambiental Regional y Planes de acción de la Corporación Autónoma Regional de Caldas - Corpocaldas de los últimos 10 años para analizar la articulación y avance de ejecución del PM 2013.
 - Resultado del análisis de efectividad del DMI La Madrevieja de Guarinocito realizado el año 2022 por Corpocaldas.

Estas acciones permitieron identificar bajo un escenario inicial el componente programático establecido en el PM 2013, la normativa y lineamientos a tener en cuenta para su actualización (componente estratégico) y el avance técnico de ejecución visto desde Corpocaldas.

Como resultado, se elaboró una matriz resumen del componente programático (Estrategias, Programas y Proyectos) del PM del DMI La Madrevieja de Guarinocito del 2013 y su articulación con los instrumentos de planificación de Corpocaldas (Anexo 1. Matriz resumen componente programático PM 2013).

- 2. Preparación y desarrollo de talleres con actores institucionales involucrados en el DMI La Madrevieja de Guarinocito:** el 28 de junio de 2023 se preparó y desarrolló el taller – conversatorio con actores institucionales, en la Alcaldía de La Dorada (Caldas), con el fin de conocer las actividades desarrolladas por cada actor durante los últimos años en el marco de los programas y proyectos del PM 2013 e identificar qué proyectos y acciones se deben continuar o contemplar en la actualización del plan de manejo 2024-2028, a partir de dos preguntas orientadoras:
- a) De lo planteado en el PM del DMI ¿qué se ha hecho a la fecha? ¿Qué resultados o logros se han obtenido en los últimos 10 años? y b) ¿Qué se debería hacer o continuar haciendo en la actualización del PM del DMI?

En esta ocasión, se contó con la participación de representante de las siguientes instituciones:

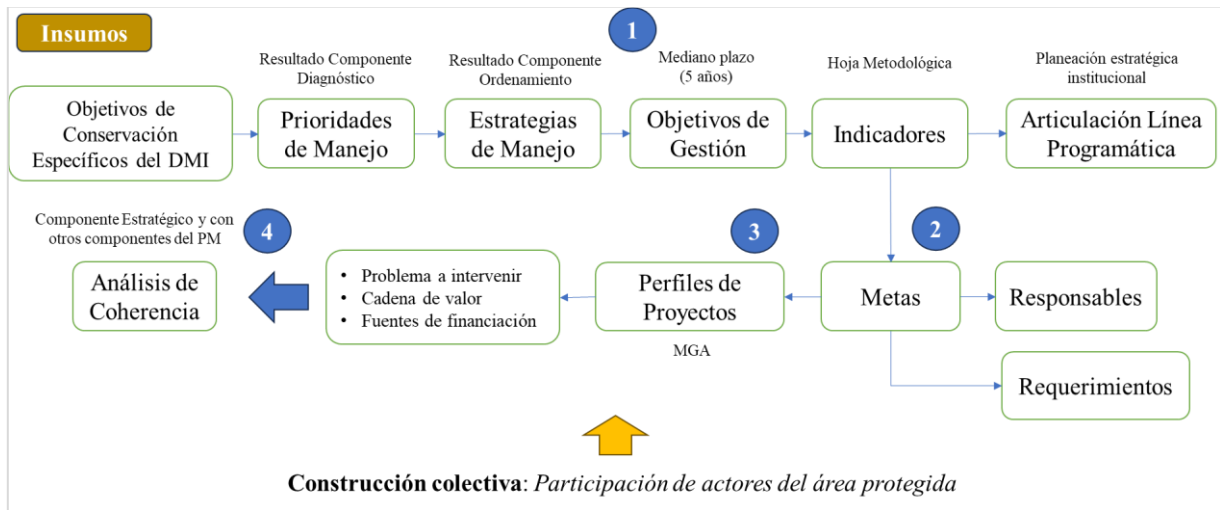
- Universidad de Caldas
- Alcaldía de la Dorada:
 - Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial
 - Dirección de Desarrollo Económico y Turismo
 - Gestión del Riesgo
 - Infraestructura, Ambiente
 - Inspección de Policía y Secretaría de Gobierno
- ICA
- Cámara de Comercio de La Dorada
- Corporación Programa Desarrollo para la Paz del Magdalena Centro - PDPMC

Como resultado se realizó la transcripción del conversatorio y se registró en la matriz programática los resultados del taller, lo cual ha sido insumo para la fase de formulación del Componente de Diagnóstico. (Anexo 2. Sistematización Encuentro con instituciones 28-06-2023).

De igual forma, se realizó la preparación para un encuentro virtual con funcionarios de Corpocaldas en el mes de agosto, con el fin de socializar los resultados del Taller con instituciones y validar con la Corporación, desde su actuación, qué acciones se adelantaron en el marco del PM 2013 y cuáles se debería continuar o contemplar en la actualización del componente estratégico. Para este taller, se hizo la revisión del informe del análisis de efectividad del DMI La Madre Vieja de Guarinocito realizado el año 2022 por Corpocaldas y su articulación con lo establecido en el PM 2013. El taller virtual no se pudo realizar, pero se deja memoria de la presentación en Power Point preparada. (Anexo 3. Presentación taller Corpocaldas – agosto 2023).

- 3. Construcción conceptual y metodológica del instrumento para la formulación del componente estratégico de la actualización del PM 2024-2028:** Esta actividad constituye el aporte central de la estudiante de Maestría, toda vez que, a partir de las dos primeras actividades desarrolladas, se realizó una propuesta conceptual y metodológica del instrumento (en Excel) para la formulación del componente estratégico, conforme a los lineamientos de la Guía para la planificación del manejo en las áreas protegidas del SINAP Colombia, mediante los siguientes pasos:

Figura 1. Procedimiento fase de formulación participativa del Componente Estratégico



Fuente. Adaptado de (MADS, Guía para la planificación del manejo en las áreas protegidas del SINAP Colombia)

Se precisa que el Componente Estratégico se formula a partir de los resultados del desarrollo de los componentes de Diagnóstico y de Ordenamiento, y debe incorporar las propuestas generadas en los talleres y entrevistas con los diferentes grupos de actores involucrados en el DMI de La Madre Vieja de Guarinocito. Este componente debe reunir los intereses comunes que favorecen el uso sostenible de los recursos naturales y el logro de las estrategias de manejo y los objetivos de conservación establecidos en el Plan de Manejo. Los pasos a seguir son:

1. Formulación de Objetivos de Gestión de mediano plazo y sus indicadores a partir de las Estrategias de Manejo, prioridades de manejo y Objetivos de conservación. Para la definición de indicadores se diseñó una hoja metodológica que facilita su construcción, actualización, interpretación y seguimiento.
2. Definición de metas de mediano plazo a partir de los indicadores de los Objetivos de Gestión con sus requerimientos y responsables para lograrlas.
3. Formulación de perfiles de proyecto que posibiliten el alcance de los Objetivos de Gestión y sus metas. Se propone su estructuración bajo el enfoque de las metodologías: Metodología General Ajustada (MGA) y Cadena de Valor, y se propone una articulación interinstitucional, con el fin de que los proyectos sean incorporados en los diferentes instrumentos de planeación institucional de las

entidades involucradas en el DMI para facilitar la obtención de recursos técnicos y financieros requeridos para la ejecución efectiva y eficiente del Plan de Manejo.

4. Análisis de coherencia del Componente Estratégico y de este con otros componentes del Plan de Manejo. Se plantea cómo este instrumento se puede articular y retroalimentar la herramienta de análisis de efectividad de manejo que implementa la Corporación Autónoma Regional para las áreas protegidas.

Como resultado, se elabora un documental conceptual y metodológico para el diligenciamiento del instrumento en Excel que contendrá los objetivos de gestión, las metas y los perfiles de proyectos para el cumplimiento de los objetivos de conservación en el marco de la actualización del PM del DMI La Madre Vieja de Guarinocito 2024-2028, el cual ha sido socializado con los estudiantes de Maestría que continuarán apoyando al equipo técnico consultor en la formulación del componente estratégico. (Anexo 4. CEA-CORPOCALDAS PM-DMI Guarinocito Componente estratégico y Anexo 5. Matriz de planificación Componente Estratégico PM Guarinocito 2024-2028).

4 REFLEXIÓN ACADÉMICA A LA LUZ DE LOS APRENDIZAJES

Mi participación en la consultoría de la actualización 2024-2028 del Plan de Manejo para el Distrito de Manejo Integrado El Meandro o la Madre Vieja de Guarinocito, de acuerdo con los lineamientos de la Guía para la Planificación del Manejo en las áreas protegidas del SINAP me permitió afianzar conocimientos y herramientas adquiridas durante los seminarios que componen la Maestría en Desarrollo Regional y Planificación del Territorio, así como poner en práctica habilidades para interpretar la información de planificación del territorio existente, interactuar con actores regionales, en este caso de La Dorada (Caldas) que actúan desde el nivel institucional en el DMI La Madre Vieja de Guarinocito, y a partir de ello, realizar una mejor lectura del área objeto de la intervención y proponer un instrumento para la operacionalización del componente estratégico del Plan de Manejo.

En este sentido, lo visto en seminarios como *Planificación Estratégica Regional y Gestión Ambiental del Territorio*, me permitió evidenciar en el DMI La Madre Vieja de Guarinocito que los procesos de planificación y gestión deben ser promovidos desde las colectividades locales, a través de la participación de los actores relevantes (administración local, instituciones públicas y privadas, organizaciones de la sociedad civil) de La Dorada, para generar capacidades locales que posibiliten la apropiación del instrumento de planificación para la ejecución, seguimiento y monitoreo efectivo y eficiente del plan de manejo, con el fin de lograr los objetivos de conservación y el uso sostenible de los recursos naturales de esta área de protección ambiental.

Por su parte, los seminarios de *Contexto de la Planificación Territorial y el Desarrollo Regional e Instrumentos de Planificación 1 y 2* me permitieron el abordaje conceptual, metodológico y normativo frente al proceso de planificación y programación para el manejo efectivo de un área protegida, en este caso del Distrito de Manejo Integrado La Madre Vieja de Guarinocito. Así mismo, la propuesta de instrumento para el perfilamiento de los proyectos a incluir en el componente estratégico, me permitió aplicar metodologías que utilizó en mi quehacer laboral (MGA y cadena de valor), lo cual puede facilitar la gestión de recursos de inversión pública y de otras fuentes de financiación para la ejecución del Plan de Manejo.

Seminarios como *Metodología de Investigación I y II*, permitieron el abordaje desde una revisión teórica de los conceptos de distrito de manejo integral, humedal, plan de manejo de un área protegida, objetivos de conservación, estrategias de manejo y objetivos de gestión, así como el diseño de instrumentos para la recolección de información primario a través del desarrollo de talleres (a modo de grupo focal). Así como brindó orientaciones para la presentación de informes técnicos.

5 CONCLUSIONES

- La vinculación de la estudiante de la Maestría en Desarrollo Regional y Planificación del Territorio permitió la revisión y comprensión rápida de la normatividad vigente para la actualización del plan de manejo y la formulación del componente estratégico, lo cual facilitó, por una parte, sintetizar las estrategias, programas, proyectos y metas del componente programático del Plan de Manejo del DMI La Madre Vieja de Guarinocito 2013 en una matriz de fácil consulta para el equipo consultor y los actores del territorio, y por otra, la elaboración de una propuesta conceptual y metodológica de un instrumento en Excel para la formulación del componente estratégico que correspondiera con la Guía para la Planificación del Manejo en las áreas protegidas del SINAP, posibilitando de esta manera que otros estudiantes de Maestría que se vinculen, el equipo consultor y los actores del territorio registren de manera fácil y guiada el resultado de los talleres de formulación de los objetos de gestión, indicadores, metas y perfiles de proyecto para el cumplimiento de los objetivos de conservación del área.
- La consulta con los actores institucionales sobre la ejecución del PM del DMI de La Madre Vieja de Guarinocito 2013 permitió evidenciar lo siguiente: i) una limitada ejecución de los programas y proyectos establecidos; ii) esfuerzos aislados de las diferentes entidades que hacen parte del territorio y que no generan los impactos deseados; iii) débiles capacidades de la comunidad local para gestionar procesos de desarrollo en armonía con el ecosistema del área; iv) no se estableció o conformó una instancia social de seguimiento, vigilancia y monitoreo al cumplimiento de los proyectos y metas establecidos, por tanto ninguna entidad u organización se corresponsabiliza de su cumplimiento, v) la necesidad de articular los objetivos de gestión, metas y proyectos a los diferentes instrumentos de planificación de las entidades que hacen parte o pueden incidir en el DMI, con el fin de facilitar recursos técnicos y financieros para su ejecución.

- El seguimiento a la ejecución de lo registrado en la matriz del componente estratégico elaborada generará los insumos para realizar el análisis de la evaluación de la efectividad de manejo del área protegida. Es así que la planeación de los indicadores de objetivo, producto y gestión a los 5 años es fundamental para determinar en su momento el nivel de avance en el logro de los Objetivos de Gestión, sus metas y en el funcionamiento del esquema de gobernanza. A su vez, el resultado de la evaluación de efectividad del manejo del área protegida también retroalimenta la matriz de planificación del componente estratégico: i) generar insumos para la reformulación de los objetivos de conservación o ajustes de las estrategias de conservación, si es el caso; ii) fortalecer la estrategia de monitoreo cuando se identifique que existen vacíos de información, así como los mecanismos de sostenibilidad financiera, y iii) será insumo para la construcción de planes operativos anuales.
- La interacción con un equipo multidisciplinar de expertos, estudiantes de pregrado y posgrado y colaboradores para la ejecución de una consultoría que aporta al desarrollo regional y a la planificación de un territorio, en este caso la actualización del PM del DMI La Madre Vieja de Guarinocito, enriquece el proceso de enseñanza y aprendizaje y favorece la aplicación de conceptos, herramientas, competencias y habilidades que se apropiaron a lo largo del estudio de la Maestría.
- Ser parte de un proceso real de planificación del territorio, conocer las dinámicas socioeconómicas de un lugar que no es el propio e interactuar con actores de dicha región, me retó como profesional y futura magíster, puesto que fue necesario salir de la “zona de confort” en mi caso del Tolima, aprender nuevos conceptos, términos y metodologías, y reconocer otras regiones, en este caso el municipio de La Dorada, el corregimiento de Guarinocito y el DMI de la Madre Vieja de Guarinocito, su ordenamiento territorial y su importancia como área protegida inmersa en paisajes naturales y culturales, donde es importante identificar retos y potencialidades a ser tenidos en cuenta en los procesos de planificación , y a partir de ello aportar a su desarrollo sostenible y planificación a través del diseño de un instrumento para la operacionalización del plan de manejo.

6 RECOMENDACIONES

- Se recomienda incluir en el componente estratégico de la actualización del plan de manejo de DMI La Madrevieja de Guarinocito, entre otras, acciones como: i) estrategia de fortalecimiento de capacidades de las organizaciones sociales locales para que sean gestores del desarrollo y garantes del cumplimiento del plan de manejo del DMI; ii) estrategias que favorezcan la convivencia pacífica, el ecoturismo y la pesca sostenible; iii) fortalecimiento de los prestadores de servicios turísticos: restaurantes, guías, transporte; iv) estrategias de carácter investigativo para regular especies invasoras en el ecosistema; v) actividades de protección y descontaminación de los humedales que conforman el DMI; vi) conformación del comité de seguimiento, vigilancia y monitoreo para el cumplimiento de los objetivos de gestión y de conservación establecidos en la actualización del PM, vii) identificar oportunidades y fuentes de financiación a nivel local, regional, nacional e internacional para financiar los proyectos que se establezcan.
- La opción de grado a través de la vinculación del estudiante de maestría a consultorías o proyectos de investigación que desarrolla el CEA es una forma de poner en práctica en contextos reales los conocimientos, capacidades y habilidades desarrolladas durante la maestría; además, es una oportunidad para interactuar con equipos multidisciplinarios, generar relaciones de confianza y fortalecer capacidades institucionales para aportar al desarrollo regional. Razón por la cual, es importante que los estudiantes de maestría conozcan esta oferta (del CEA y otros centros de la UAM) y se puedan vincular desde el segundo semestre mediante esta opción de grado, de esta manera aplican el aprendizaje adquirido en cada uno de los seminarios, interactúan con actores regionales y cumplen con sus requisitos para grado en los tiempos establecidos.
- Se debe continuar con los encuentros de seguimiento (virtual o presencial) en periodos cortos (por ejemplo, cada 8 o 15 días) entre el tutor, el estudiante de maestría y el equipo técnico de la consultoría, ya que facilita la integralidad de las acciones que se realizan, la trazabilidad de las mismas, el rol de cada integrante del equipo y la importancia de los aportes de los estudiantes de maestría al logro de los

objetivos de la consultoría.

- Es importante que la información del desarrollo de la Consultoría se pueda consolidar en una carpeta digital compartida con los diferentes integrantes del equipo, con su respectivo protocolo de administración y uso. Lo anterior facilita la fácil consulta de los documentos de referencia, evidencias de resultados, informes y demás documentación que son insumos para los diferentes reportes.

7 BIBLIOGRAFÍA

- Centro de Estudios Ambientales Mérida Restrepo Fraume - CEA - Universidad Autónoma de Manizales. (Agosto de 2023). Obtenido de Centro de Estudios Ambientales Mérida Restrepo Fraume(CEA): <https://www.autonoma.edu.co/investigacion/centro-de-estudios-ambientales>
- Corporacaldas. (02 de Diciembre de 2010). *Una Estrategia para la Conservación de la Biodiversidad*. Obtenido de: https://historico.corpocaldas.gov.co/dynamic_page.aspx?p=576
- Corporacaldas. (s.f). Anexo 3. Diagnóstico Ambiental Plan de Acción 2020 - 2023. Recuperado en Agosto de 2023, de <https://historico.corpocaldas.gov.co/publicaciones/331/2020/06-18/Anexo3-DiagnosticoAmbiental.pdf>
- Corporacaldas y Universidad Autónoma de Manizales. (2023). *Contrato 023 de 2023*.
- Corporacaldas y Wildlife Conservation Society - WCS. (2013). *Actualización del Plan Integral del Manejo Ambiental Distrito de Manejo Integrado de los recursos naturales renovables "Madrevieja de Guarinocito", municipio La Dorada, Departamentos de Caldas*.
- INDERENA. (4 de Octubre de 1988). Acuerdo 068 de 1988. *Por el cual se declara Distrito de Manejo Integrado El Meandro o La Madrevieja de Guarinocito*. Bogotá, Colombia.
- Ministerio de Agricultura. (25 de Noviembre de 1988). Decreto 197 de 1988. *Por la cual se aprueba el Acuerdo número 0068 de octubre 4 de 1988, de la Junta Directiva del Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente, Inderena*. Bogotá, Colombia.
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (26 de Mayo de 2015). Decreto 1076 de 2015. *Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible*. Bogotá, Colombia.
- Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (01 de Febrero de 2006). Resolución 196 de 2006. *Por la cual se adopta la guía técnica para la formulación*

de planes de manejo para humedales en Colombia. Obtenido de https://www.cvc.gov.co/sites/default/files/Sistema_Gestion_de_Calidad/Procesos%20y%20procedimientos%20Vigente/Normatividad_Gnl/Resolucion%200196%20de%202006-Feb-01.pdf

Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (01 de Julio de 2010). Decreto 2372 de 2010. *Por el cual se reglamenta el Decreto-ley 2811 de 1974, la Ley 99 de 1993, la Ley 165 de 1994 y el Decreto-ley 216 de 2003, en relación con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, las categorías de manejo que lo conforman.* Bogotá, Colombia.

Ospina Moreno, M; Chamorro Ruiz, S.; Anaya García, C.; Echeverry Ramírez, P.; Atuesta, C.; Zambrano, H.; Abud, M.; Herrera, C.; Ciontescu, N.; Guevara, O.; Zárrate, D.; y Barrero, A. (2020). *Guía para la Planificación del Manejo en las áreas protegidas del SINAP Colombia.* 159 pp. Cali - Colombia.

RUNAP (Agosto de 2023). *RUNAP Parques Naturales.* Obtenido de Categoría: Distritos Regionales de Manejo Integrado: <https://runap.parquesnacionales.gov.co/categoria/SINAP/17>

8 ANEXOS

En el siguiente link de Drive (acceso abierto) se encuentran los cinco anexos relacionados en la Lista de Anexos:

Link: <https://drive.google.com/drive/folders/1f5fYiQ4Tt95N9aFWiYv-PEJuSXsVblAm?usp=sharing>